



REVISTA SEMANAL
SALDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscripción mensual adelantada.... 30 Cts.
Fuera de Lima..... 30 „
Número suelto..... 05 „
Avisos económicos de 6 líneas con suscripción, el mes..... 1 Sol

AÑO I X LIMA, OCTUBRE 14 DE 1916 X N. 40

ADMINISTRACION
CALLE DE LA VERACRUZ, 292
Correos: Castilla, 48

Administrador..... Alberto J. Montes
Encargado de la Sección
Informaciones y avisos..... Luis Elío Castell

La fiesta de la raza

En esta fecha—12 de Octubre de 1492—el vigía de la nave capitana de la flotilla de Colón dió el grito de: ¡Tierra!

Hace, pues, hoy 424 años que el Nuevo Mundo, surgió a la luz de la civilización cristiana.

Acababa de enarbolarse en la Alhambra de Granada el lábaro inmortal de Constantino, después de siete siglos de porfiada lucha contra la media luna que se había enseñoreado de la península Ibérica, después del espantoso desastre del Guadalete.

Una mujer, una gran reina, la conquistadora de Granada, Isabel de Castilla, ofrece su joyel real a ese aventurero de la gloria que se llamó Cristóbal Colón, y con ese tesoro se arman la "Santa María", la "Pinta" y la "Niña" y con un puñado de hombres de alma acerada, enfilan sus débiles proas, para buscar esa porción de tierra ignota que los célebres geniales presentían como indispensable contrapeso para establecer el dinamismo estable en la porción conocida del planeta.

Y el sueño del gran marino se realizó.

El Nuevo Mundo, con sus contornos paradisiacos surgió a la luz.

Por eso, los pueblos de origen latino, los que profesan el mismo credo al uno y otro lado de los mares, los que vivieron la misma vida durante tres centurias, han querido, de hoy más, consagrar esta fecha como una fiesta de la

raza, destinada a estrechar más cada día los vínculos sagrados que unen a la gloriosa madre, lu de leyendas épicas, con las jóvenes naciones que se han constituido ya como entidades autónomas, pero, nunca más que hoy, unidas a ella por el corazón.

El Perú ha concurrido con todos sus entusiasmos a la celebración de esa gran fecha, haciendo votos por la vengra del país de Isabel la Católica, y por los pueblos hermanos que evolucionan en el Continente que fué un día el más preciado florón de la corona de España, en los tiempos heroicos en que el sol no se ponía en sus dominios.

Casas para obreros

LOS diarios de la localidad publican el oficio dirigido a las Cámaras Legislativas con que el Sr. Ministro de fomento acompaña el proyecto de ley tendiente a mejorar las condiciones del alojamiento para los obreros.

Se hacía sentir ya, con el carácter de inaplazable la dación de una disposición suprema destinada a llenar esa necesidad tan sentida por el pueblo trabajador.

Felicitamos al Supremo Gobierno por ese paso que transparenta que le preocupa en realidad el mejoramiento de las condiciones actuales del proletariado, sentimiento nobilísimo tantas veces veces manifestado en distintas épocas por los que han tenido a su cargo la gestión de los negocios na-

cionales; pero, que hasta hoy, por desgracia, nunca vimos cristalizarse en hechos. Fueron simples promesas hechas cuando se necesitó el concurso de las mayorías ciudadanas para llegar al logro de determinados fines, más ó menos honestos; más ó menos patrióticos.

Cuanto en ese proyecto de ley se insinúa merece nuestra más entusiasta aprobación, si se exceptúa la condición del pago en efectivo, al verificarse la transferencia del dominio de una finca urbana del 10 % de su valor.

Si se trata de proteger a las clases desvalidas de la sociedad, a aquellas que por la carencia de recursos se ven abligadas a vivir en tugurios insalubres; sin luz, sin aire siquiera, ¿cómo es posible exigir de ellas una erogación que representaría un verdadero eapital, dadas sus condiciones de verdadera inopia actual.

Tal taxativa es inadmisibile, porqué equivaldría a hacer imposible la consecución del fin que se persigue.

Es necesario que tal imposición no exista.

También es indispensable que se fije ana merced cuantitativa invariable durante el decurso del tiempo prefijado para que el inmueble pase a ser propiedad del obrero que la ha ocupado durante el tiempo que se impone para el perfeccionamiento *sub conditione* para que este adquiera el dominio legal de la propiedad en que habita.

Caso de que no se contemplara este detalle, el ocupante podría verse expuesto a que, en el momento inesperado, el canon a pagarse estuviera a merced de los movimientos bursátiles de las distintas épocas, que los concesionarios no dejarían de imponer valiéndose de cualquier subterfugio.

Las Compañías de Seguros que han tomado a su cargo esta negociación, han preferido edificar—es claro—en la parte de la población que tiene mayor porvenir probable: en la "Avenida Grau".

Con el andar de poco tiempo, los edificios levantados en esa zona urbana centuplicarán su valor, como ya ha pasado en otras arterias de Lima; en que se edificó con igual propósito; y muy curioso resultaría que, en armonía con esta circunstancia, también siguieran la misma progresión el precio de los arrendamientos.

Los desheredados de la fortuna que las ocuparan entonces, tendrían que abandonarlas por imposibilidad material de hacer frente a las nuevas exigencias, y resultarían ilusorios, por decir lo menos, los anhelos manifestados en el sentido de mejorar sus condiciones.

Hacemos esta atingencia, porque consideramos que es indispensable la adopción de disposiciones tendientes a preveer, en el desarrollo de la negociación, entre las Compañías de Seguros y los obreros adquirientes dificultades posibles de presentarse, que desvirtuarían el laudable objetivo de la ley por sancionarse.

En el Brasil, en la Argentina, en Chile, y en todos los demás países en que se han dictado leyes protectoras al respecto, se ha procurado que sean posibles en su aplicación.

Hagámonos nosotros lo mismo, si deseamos que tan altruista propósito tenga toda la eficacia que es de desearse.

Además, es condición indispensable que a las construcciones para obreros se les fije un valor que no exceda de S. 4,000, porque de otro modo no alcanzarían a pagar mensualmente el interés que representaría la inversión de mayores capitales, inclusive los seguros.

Por lo demás, encontramos que el proyecto del Ejecutivo, que íntegramente publicamos en la sección respectiva, es altamente plausible, y compromete la gratitud de las clases

que viven encorvadas bajo el peso del trabajo que beneficia al país en general, y que, por ser así, merecen el amparo de los altos poderes del Estado.

Homenaje póstumo

Tenía que ser así.

Hay cierta clase de reivindicaciones que se cumplen cualesquiera que sean las circunstancias ó el momento, porque obedecen a leyes tan inexorables como las que rigen el mundo material. Esas cruzadas que germinan al amparo de pasiones y apetitos, y que culminan casi siempre en atentado contra el hombre de verdad y de bien, tienen su cuadro de hora propicio, ciegan como el rayo cuando pasa, para una vez restablecida la visión, se presentan en topa su deformidad, y surge nitida la figura de la víctima. El pasaje bíblico del Calvario nos lo enseña con abrumadora elocuencia. Es la historia de siempre que desde luego consuela, porque hace ver que el veredicto público puede desviarse por más o menor tiempo, pero que al fin y al cabo recupera su nivel, y entonces se produce la sanción.

Y lo estamos palpando. Don Guillermo E. Billinghurst, un doctrinario, un estadista de verdad, un hombre de bien, un patriota, fué derrocado por acto de deslealtad incalificable, en medio del clamoreo insensato de los que sólo anhelan el beneficio y la altura; y no han trascurrido tres años, cuando ya la reacción se produce a impulsos de una serena apreciación de los hechos y de sus derivaciones.

¿Por qué cayó Billinghurst? Pues sencillamente porque quiso arrancar de raíz ciertos males inveterados que corroen el organismo nacional. Su gran culpa fué haber querido aplicar una terapéutica de verdad, que acabara con los gérmenes morbosos, y conseguir mediante esta terapéutica la salud y vigor que tanto necesita el país para el desenvolvimiento de sus energías. Esto es todo.

Por eso, cuando después de restablecida la normalidad, y desenturbadas las cosas se ha apreciado la magnitud del daño y la magnitud del precedente, cuando el país ha sentido los crueles vejámenes del régimen pretoriano, cuando ha pasado el tiempo, el tiempo que todo lo aclara, y ya no hay temores ni recelos, entonces ha tenido que venir como fórmula reivindicatoria el homenaje póstumo al estadista malogrado.

Ya a Billinghurst y a su administración no se le juzga hoy como se le juzgara a raíz del cuartelazo, cuando todo era éxito baraso, concupiscencia y orgía palaciega. Entonces, en plena atrofia moral y política, era coacción nombrarlo, y ahora, dentro de pocos días, cuando lleguen sus restos los pueblos de Lima y el Callao, le rendirán el grandioso homenaje de sus recuerdos y de sus sentimientos, y quedará consagrada su eterna apoteosis. Es que se ha restablecido el nivel, y comienza la verdad a abrirse paso.

Hay que felicitarlo de ello, y hay que felicitarlo también de que el actual gobierno, con altura de miras y con noción clara de su situación y de sus deberes, haya coadyuvado eficazmente a que la traslación de los restos del ex-presidente Billinghurst, se verifique con la debida solemnidad, como lo manifiesta el haber puesto el cúmplase al día siguiente de comunicada la ley, probando así los sinceros propósitos del Gobierno sobre el particular.

El sistema métrico-decimal fácil y útil para todos

Mi opinión, escrita especialmente para mi distinguido amigo señor don Abel Ulloa.

El pueblo pobre que carece de los recursos suficientes para comprar por kilogramos, litros o metros, ha comprado y puede seguir comprando siempre al menudeo, es decir, por cualquier número de centavos, luego pues, para ese pueblo que quisieramos librar de la especulación y de las molestias que le ocasiona el uso forzoso de un sistema de medidas que no conoce, es para quien escribimos las presentes líneas.

El comerciante, cualquiera que sea su capacidad intelectual, está obligado por propio interés, a facilitar sus compras al parroquiano que le favoce. El modo como debe proceder, benéfico para ambos, vendedor y comprador, lo vamos a indicar en los ejemplos siguientes:

Comprador.—Déme Ud. tres centavos de azúcar.

Vendedor.—Ya éste que tiene calculado el precio de venta del kilogramo de azúcar en 25 centavos, supongamos, se dirá entonces, 100 gramos divididos entre 25 centavos, dá a 40 gramos por cada centavo; luego pues, 40 gramos multiplicado por 3 centavos que es lo que necesita el comprador, dan 120 gramos, es decir, el peso que debe entregarle, $(40 \times 3 = 120)$.

Comprador.—Déme Ud. diez centavos de aceite.

Vendedor.—1.000 centilitros que tiene el litro divididos entre 65 centavos, precio a que vende el litro, dan 15,5 centilitros por un centavo; luego 15,5 multiplicado por 10 centavos, que necesita el comprador, son 155 centilitros que debe entregarle, $(15,5 \times 10 = 155)$.

Comprador.—Déme Ud. 75 centímetros vale la centésima parte, o sean centavos de cinta. (el metro vale S. 1,25.)

Vendedor.—A S. 1,25 el metro, el centímetro vale la centésima parte, o sean centavos 1,25 que multiplicado por 75 centímetros que pidió el comprador, importan 94 centavos.

El comerciante más peca por conveniencia que por negligencia, por consiguiente, al calcular el precio de venta de sus mercaderías, tiene que saber el valor que saber el valor que corresponde a las medidas más usuales, es decir, el valor que corresponde a un kilogramo, a un metro y a un litro, como también el que corresponde a las especies inferiores un gramo, un cen-

tímetro y a un centilitro; y claro se ve que este sencillo trabajo le beneficia grandemente.

En cuanto al comprador respecta, en cualquier momento puede comprobar la honradez del vendedor. Si el comprador es persona medianamente instruida, no tiene más que dividir el valor que ha pagado, por el número de gramos, centímetros o centilitros, que ha recibido y el cociente le dará el precio que le pidieron por un kilogramo, un metro o un litro. En caso contrario no tiene más que dirigirse donde el comerciante que más se recomiende por su seriedad, o quejarse si fuera defraudado, a la autoridad competente en la materia.

Un método sencillísimo para saber cuánto se debe pagar por un kilogramo, kilogramo, por un metro o por un litro de cualquier artículo, es el siguiente: la libra de carne valía, por ejemplo, 24 centavos, ¿cuanto importa el kilogramo?—Dúplicese el precio 24 centavos y agréguese al producto la sexta parte del mismo y se obtendrá 52 centavos, precio que corresponde a un kilogramo ($24 \times 2 + \frac{1}{6} \times 24 = 52$.)

Cuántose pagará por un metro de género blanco que anteriormente se pagaba a 20 centavos la vara? Agreguese la quinta parte al precio de la vara y se obtendrá 24 centavos, que es el precio que corresponde al metro. Como se ve, tratándose del precio de libras a kilos, se duplica el precio de la libra y se le agrega la sexta parte del mismo precio; y tratándose del precio de varas a metros, basta agregar la quinta parte al precio de la vara y se obtendrá el precio que corresponde a un metro.

Con los métodos que dejamos anotados, fáciles y exactos, nos parece inútil el uso de tablas y fórmulas complicadas que por lo general conducen a errores o confusiones perjudiciales, sobre todo tratándose de transacciones al por menor. Por lo de-

más, dispóngase por quien corresponda, la enseñanza forzosa y práctica del sistema métrico-decimal en todas las escuelas y colegios de la República y en muy poco tiempo más el uso y conocimiento de las medidas métrica se hará general y útil para todos, propios y extraños.

Lima, Agosto de 1916.

Proyecto de ley sobre Casas para Obreros

Lima 6 de octubre de 1916.

HH. SS. Secretarios de la honorable cámara de senadores.

En conformidad con las ideas expresadas por S. E. el presidente de la república en su Mensaje al honorable congreso, y cumpliendo el ofrecimiento hecho por el jefe del Estado, ha sido formulado el adjunto proyecto de ley que someto a la consideración de esa honorable cámara.

Persuadido el gobierno de la conveniencia de acometer el problema de la construcción de casas para obreros, reclamada urgentemente por elevadas consideraciones de todo orden, gestionó y ha obtenido el concurso de las compañías de seguros nacionales, radicadas en Lima, para llevar adelante la ejecución de la obra, reducida, por el momento, al límite de una experiencia, pero llamada a tener en un futuro próximo, amplio y benefico desarrollo.

La colaboración de esas entidades en la forma insinuada en el proyecto, no sólo asegura una provechosa aplicación de capitales en el país, sino que permitirá, también, desarrollar en el espíritu de nuestras clases populares una virtud que el poder público se halla en el deber de estimular, como lo es la del ahorro, que este proyecto fomenta, obligando a la capitalización de parte del salario para la adquisi-

ción de una propiedad. Porque al establecer que el obrero adquiriente tome un seguro sobre la vida, forma muy usual de inversión de las pequeñas economías dejadas por el trabajo y hechas con el previsor espíritu de garantizar un porvenir tranquilo en el hogar, se consigue que en el desgraciado caso de la muerte del adquiriente antes de pagadas las mensualidades, su familia obtenga definitivo derecho de propiedad sobre el inmueble.

A fin de que se halle al alcance de nuestros artesanos y jefes de taller la adquisición de dichas construcciones se ha establecido que los pagos deben hacerse mensualmente, con excepción de la suma correspondiente al diez por ciento del precio, que debe abonar el comprador al contado, en el momento del perfeccionamiento del contrato; y en resguardo del interés de las compañías se prescribe que esos pagos mensuales serán comprensivos del rédito de 6 por ciento anual, de la amortización correspondiente al plazo de diez o veinte años, a elección del comprador, de la comisión de uno por ciento anual, y, por último, de la parte alícuota de la prima de los seguros, a los que ya se ha hecho alusión. Además se establece que el Estado garantiza a las compañías del capital invertido, el interés del 6 por ciento anual, de dicho capital y la comisión fija del uno por ciento, para lo cual afecta las contribuciones de patentes que devengan las compañías de seguros y el Crédito Hipotecario del Perú.

La construcción de estas primeras casas para obreros debe efectuarse en terrenos de propiedad del Estado, que éste se compromete a vender a moderado precio a las compañías de seguros nacionales con la condición de que ellos se dediquen exclusivamente a esas obras, cuyos planos y presupuestos quedan sujetos a la aprobación del gobierno.

No dudo de que esa honorable cámara a-

EXTRACTO DE MALTA

DE BACKUS & JOHNSTON

Recomendada por distinguidos médicos para las personas de edad, los enfermos, las madres durante la lactancia y sobre todo para los débiles.

TÓNICO — RECONSTITUYENTE GENERAL

Se recomienda de manera especial para los hombres de trabajo rudo, pues dá salud y energías.

DEVUELVE FUERZA Y VIGOR

tribuirá a este proyecto toda la importancia que merece y ha de sancionarlo de toda preferencia.

Dios guarde a UUSS. HH.

Rubricado al margen por S. E.

(Firmado).—*Belisario Sosa.*

El Congreso, etc.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1.º—El poder ejecutivo venderá a las compañías de seguros nacionales establecidas en Lima, que se asocien bajo la representación del Crédito Hipotecario del Perú para los fines de esta ley, cinco mil metros cuadrados de los terrenos de propiedad del Estado, sitos en esta ciudad, en la avenida Grau, por el precio de tres soles plata metro cuadrado, que se pagará en efectivo al otorgarse la respectiva escritura entre el ministro de fomento y el gerente del Crédito Hipotecario.

Art. 2.º—En los terrenos que se adquieran según esta ley, se construirán cincuenta casas para obreros de conformidad con los planos y presupuestos aprobados por el poder ejecutivo.

Art. 3.º—Las casas que se construyan se venderán en los plazos de diez y veinte años, abonando los compradores al contado el diez por ciento del precio, y el resto en armadas mensuales conforme a las tablas que apruebe el poder ejecutivo.

Art. 4.º—Las tablas de que se trata en el artículo anterior se formarán fijando como precio de las casas el valor de lo invertido en el terreno y la construcción. Los pagos mensuales comprenderán el interés del 6 por ciento anual, la amortización correspondiente al plazo de diez a veinte años que prefiera el comprador, una comisión fija del uno por ciento anual, y la parte alícuota de la prima del seguro contra incendio y sobre la vida del comprador, el cual se extenderá de conformidad con las tablas aprobadas por el poder ejecutivo y en forma que asegure a la familia del comprador la propiedad del inmueble en caso de la muerte de éste antes de haber concluido de pagar la casa comprada.

Art. 5.º—Mientras no esté íntegramente pagado el precio de una casa el adquirente no podrá enajenarla sino con la intervención del Crédito Hipotecario del Perú, bajo pena de nulidad.

Art. 6.º—El título de la venta será una libreta provisoria en doble ejemplar, firmada por el Crédito Hipotecario del Perú, la que se entregará al adquirente, y por éste la que queda en poder del Crédito Hipotecario del Perú. Un escribano público firmará ambas.

Si el comprador no sabe firmar lo hará por él un apoderado especial que, para los efectos del contrato, deberá constituirse por escritura pública y cuyo poder deberá inscribirse en el registro de la propiedad, entre los asientos del contrato, así como también sus revocaciones, las cuales no podrán hacerse sino designando nuevo apoderado.

Art. 7.º—Los pagos mensuales se anotarán en las boletas provisionales bajo la firma del Crédito Hipotecario del Perú en la del adquirente, y la de éste o de su apo-

derado en la de aquella institución. Hechos todos los pagos se otorgará la escritura de venta definitiva.

Art. 8.º—El registro de la propiedad de Lima abrirá una sección especial donde inscribirá los terrenos de propiedad del Estado materia de esta ley, registrando, en seguida, la venta de ellos a favor de las compañías de seguros.

Edificadas las casas, se inscribirán en vista del plano general, y conforme se vayan realizando las ventas de las casas se formarán inscripciones separadas, haciendo constar el otorgamiento de la libreta provisoria, y anualmente se anotarán los pagos mensuales que se hubieran hecho.

Art. 9.º—Otorgada la escritura definitiva de venta, se inscribirá ésta en el registro general como lo estatuyen las leyes y reglamentos actuales sobre el registro de la propiedad.

Art. 10.—El registrador hará gratuitamente todas las inscripciones hasta que se otorgue la escritura definitiva.

Art. 11.—Las inscripciones de los terrenos del Estado y su transferencia a las compañías de seguros, así como las inscripciones de las casas edificadas en ellos, no podrán ser materia de juicio ni reclamación contenciosa de ninguna especie que menoscabe el derecho del Estado y de las compañías de seguros, siéndoles prohibido a los jueces admitir demandas contraviniendo a esta disposición.

Art. 12.—En lo que no esté expresamente estatuido en esta ley se observarán las disposiciones de la ley de 14 de noviembre de 1900.

Art. 13.—El Crédito Hipotecario del Perú, como representante de las compañías de seguros, podrá emitir obligaciones denominadas "Bonos de Casas para Obreros", con garantía de los fondos que se obtengan por las ventas de las casas, y por una suma total que no excederá del 90 por ciento de lo invertido en los terrenos y edificios que levante en ellos.

Art. 14.—Los "Bonos de casas para obreros", emitidos conforme al artículo anterior quedan sujetos a las reglas establecidas para las cédulas hipotecarias, conforme a las leyes vigentes para estas obligaciones.

Art. 15.—Quedan exentos de pago de impuesto de registro, timbre, patentes y renta, y demás que se impongan en lo sucesivo, todos los actos y contratos que haya que realizar en la ejecución de esta ley.

Art. 16.—El Estado garantiza el capital que se invierta a mérito de esta ley en la construcción de casas para obreros, así como el interés del 6 por ciento anual sobre dicho capital, y la comisión fija de 1 por ciento; y afecta al cumplimiento de esta garantía las contribuciones de patentes que se pagan, según ley, por las compañías de seguros y el Crédito Hipotecario del Perú.

Art. 17.—Para los efectos del artículo anterior, al fin de cada año se presentará al gobierno la cuenta general, y si de ella apareciese déficit, éste será compensado con todo o parte del importe anual de las contribuciones indicadas en el artículo an-

terior. Si no hubiera déficit, o habiéndolo después de la compensación, las compañías de seguros y el Crédito Hipotecario del Perú abonarán al gobierno el importe total de todas las contribuciones en el primer caso, o la diferencia en su contra en el segundo.

Dada, etc.

Rúbrica de S. E.

(Firmado).—*Belisario Sosa.*

Causa estupor

La prensa de todas las repúblicas sud-americanas viene preocupándose desde hace mucho tiempo del mal que genera en ellas la presencia de individuos importados del Asia, y todas han dictado medidas eficaces para defenderse de este flajelo horrible, y las hacen cumplir con inflexible rectitud, y algunas con refinada crueldad, pero que se explica si se tiene en cuenta los grandes intereses, en todo orden, que trata de salvar.

La gran república del Norte de nuestro Continente ha constreñido entre los anillos de un verdadero cordón sanitario a los ejemplares de esa raza malhadada, que se alberga en su suelo, y los entregará al furor popular tan pronto como llegue el caso;

México, y las demás naciones de Centro América y Panamá, no les dan albergue en su comunidad nacional; Venezuela y Colombia, tienen sujetos a vigilancia estricta a los muy pocos aclimatados en su ambiente, y el Ecuador los ha arrojado definitivamente de sus fronteras, y, a estar a lo que aseguran algunos periódicos a que ya hemos hecho referencia, en otra oportunidad, ordena a sus autoridades que rechazen a balazos la internación clandestina de asiáticos;

En Chile, auspiciada por unos cuantos interesados, que sólo contemplaban el negocio particular, se quiso imponer una ley propicia a esa inmigración fatal; pero, la opinión pública con veredicto unánime y abrumador, la ha hecho del todo imposible.

De la Argentina y el Brasil nada diremos. Esas dos grandes repúblicas, que han tenido siempre en mira su ventura, engrandecimiento y perfección de sus razas, sólo se preocupan de atraer a su seno el concurso de representantes de sicologías, de músculos superiores a los propios, con el fin de realizar el noble *desideratum* de los pueblos que viven para el porvenir. En esas dos repúblicas el tipo asiático si se encuentra, sólo será por excepción.

El Perú, en teoría, también ha querido seguir esa corriente plausible, dictando medidas que limiten el aumento del verdadero ejército chino-japonés que ya tiene en su seno, y que, naturalmente, lo está empujando al abismo de todos los males.

Por desgracia, palpamos a diario que en el terreno de la práctica las cosas van de mal en peor en este sentido.

Cada vapor que nos viene del otro lado del Pacífico es portador de gruesos cargamentos de esa mercadería odiosa, que desembarca a vista y paciencia nuestra para desparramarse por campos y ciudades, sin que una sola voz se levante para anatematizar en forma eficaz ese crimen de leza patria.

Y ya no es solo del Continente asiático de donde nos viene esa epidemia odiosa.

Hace pocos días surgió en el vecino puerto un vapor que venía de Guayaquil trayendo a su bordo unos cuantos desgraciados que vienen huyendo del machete y el puñal de esos montuvios feroces, y, mediante una recompenación de un agente oficial chino, se les dejó desembarcar libremente para que se confundieran con nuestras masas de población y vinieran a hacer más duro el mal que ya nos aqueja en forma alarmante.

Y no es solo esto.

Hay algo más que se presta a muy serias meditaciones en orden a tan desagradable asunto.

Ha llegado a tal punto el ensimismamiento de esos representantes de la degradación humana, en todo sentido, que ya se creen en condición preferente a los demás extranjeros vecindades en nuestras playas para ventura nuestra.

Ni a ingleses, franceses, españoles, italianos, y demás huéspedes nuestros que contribuyen a nuestra ventura nacional, se les había ocurrido jamás constituir una "Liga Internacional" en Sud-América para defender los intereses de su patria, como, con desplante inaudito se les ha ocurrido a los asiáticos.

¿Y qué intereses nacionales son los que esos malos huéspedes tratan de defender entre nosotros?

Esa cohesión asiática a través de nuestro Continente nada bueno puede augurarnos para el porvenir, y es necesario que nuestro Gobierno trate de inquirir si le es posible, todas las proyecciones que pueda encubrir en daño de la América esa sospechosa asociación internacional.

No nos llama, sin embargo, la atención el propósito de los amarillos, lo que si nos preocupa es que las autoridades del Callao se den por notificadas del asunto, respondiendo, oficialmente, a la participación que se les hace de haberse constituido en el puerto nombrado el centro de una Sociedad que es muy posible no sea mirada con muy buenos ojos por los gobiernos de otros países para quienes el *peligro amarillo* no es un mito, como parece serlo para nuestros espíritus lijeros e irreflexivos.

No estaría demás que nuestro Gobierno prescribiera a las autoridades subalternas un poco más de tranquilidad en su actuación, sobre todo tratándose de asuntos que se relacionan con países extraños, cuyo modo de pensar debemos interpretar para que nuestras relaciones no sufran menoscabo.

Bien está que dentro de nuestras fronteras hagan los asiáticos lo que mejor les cuadre: están en su derecho, puesto que tienen carta blanca para ello. Pero, evitemos que constituyan entre nosotros centros dirigentes de acción que se relacionen

con países cuyas amistosas relaciones nos importa conservar.

Estamos seguros que la constitución de la *Liga Internacional China en la América del Sur para defender los intereses de su patria*, va a ser mirada con antipatía y recelo por los pueblos de este continente.

Y con razón.

Necesidad que se impone

Los inuaditos escándalos que vienen sucediéndose en las instituciones obreras por elementos la mayor parte extraños a ellas alentados por algunos miembros que pertenecen y que solo aspiran a provechos personales, nos impone la imperiosa necesidad muy a nuestro pesar de llamar la atención de los poderes públicos, para que se busque la manera de poner acajo a los falsos rumbos a que se conducen a las instituciones obreras con mengua del prestigio que debieran tener esas clases privilegiadas que merecen más respeto y consideración.

No es posible que se este faltando la verdad, con títulos pomposos de representaciones que solo existen en la imaginación de los que buscan provechos personales y que se haga aparecer como cuerpos organizados de obreros a lo que solo representa agrupación diminuta de personas la mayor parte extrañas a la verdadera colectividad obrera, obteniendo como resultado el desprestigio, y la desconfianza en los verdaderos obreros cuando estos son solicitados para obra de verdadero interés y la desorganización y anarquía que viene acentuándose con motivo de las últimas intrigas que han venido desarrollándose.

Es necesario que se tenga la convicción, de que los que hoy se llaman dirigentes de la clase obrera, (con muy raras excepciones) no han contribuido jamás con un solo centavo a la Tesorería de las Instituciones, podemos asegurar que no podrían presentar un solo recibo de cotización mensual a alguna sociedad y que cuando se trata de defender con altivez los intereses generales de las clases trabajadoras no se les encuentra, aun cuando se les busque como vulgarmente se dice con un cabo de vela, pero cuando se trata de sacar provechos personales o se quiere hacer alarde de representativos, entonces son los primeros en ponerse en primera fila.

El Supremo Gobierno a quien se dirigen algunas veces con el título de representativos, tiene también la obligación de descubrir a los verdaderos y falsos obreros.

Quizá sería conveniente que en el Ministerio respectivo se creara una Dirección del Trabajo, en la que uno de sus atribuciones sería llevar una estadística verdadera (muy comprobada) de las Instituciones obreras de toda la República y en la que se exigiera un parte mensual de esas colectividades a fin de conocer la marcha de ellas y sus movimientos sociales y financieros, de esta manera estarían más garantizados los asociados y mayormente

conocidas las fuerzas que estos representan, pues se evitarían explotaciones de dinero y de prestigio como hoy sucede.

Es necesario tener en cuenta que no nos referimos en general a todas las Instituciones; pues, hay muchas que pasan por muy modestas y que son dirigidas con honradez y por obreros prestigiosos que consagran su tiempo y su dinero en su adelanto y progreso, pero que pasan desapercibidas por la misma modestia en que actúan.

Ojalá estas líneas mal redactadas, pero impulsadas solo con el objeto de poner remedio a la desorganización que se va desarrollando sea tomada en consideración para salvar de las garras de los aventureros a las Instituciones obreras.

Un peligro grave

Mortal congoja nos oprime el corazón, cuando contemplamos lo que pasa en la actualidad a los que tuvimos la mala ventura de nacer en el Perú.

El hermoso suelo que nos legaron nuestros padres, ha pasado, en gran parte, a aumentar el patrimonio de nuestros inquietos vecinos; nuestras impondrables riquezas han sido lanzadas a los cuatro vientos, hasta el punto que, empobrecidos, con nuestra integridad nacional, desgarrada, arrastramos una existencia bien triste sobre el mutilado de suelo que nos ha quedado; sobre todo a nuestros malos políticos y que, sin exageración alguna, casi podríamos asegurar, que nuestra propiedad sobre él, es casi ilusoria.

Todas las grandes empresas que explotan nuestras inagotables riquezas con que la providencia nos ha favorecido, laboran a la sombra de su bandera; por que la nuestra, nuestras leyes, nuestras costumbres, muy poco o ningún respeto les inspira, al parecer; y el trato que se le da a nuestros connacionales es despectivo, y, con mucha frecuencia, hasta inhumano.

En nuestras ciudades predomina también al elemento extraño, y en proporción asombrosa; la malhadada gente amarilla, que se ha apoderado de las pequeñas industrias, ejercidas antes por nuestro pueblo; hasta tal punto que los hijos de éste se ven en el caso de emigrar de los países vecinos en busca de pan y de hogar.

De las haciendas no hay que hacer mención siquiera, pues nadie ignora que se encuentra en ellas, en triste situación, los brazeros peruanos, a quien su infausta suerte le ha hecho descender al despreciable nivel en que viven satisfechos, y aún felices, esos desgraciados que en su ingrato suelo, — al otro lado del Pacífico — no tienen más patrimonio que el hambre, la miseria, y el trato cruel de sus perversos amos.

Este es el verdadero, deplorable estado en que se encuentra el Perú, como consecuencia de la inmigración extranjera que acepta desalentadamente, sin que ella obedezca a una reglamentación bien meditada, y sin que primen en todo caso las conveniencias nacionales frente a las extrañas.

De aquí que nuestros trabajadores emigren en proporción verdaderamente alarmante, arrollados por la competencia que les hacen esos hombres de ojos oblicuos bien por que estén rodeados de mayores garantías, bien por que encuentran mejor recompensados sus esfuerzos, o por que sus hábitos miserables les permita vivir con una remuneración menguada, imposible de ser aceptada por seres que tienen afecciones en el alma, y la obligación de atender a la satisfacción de imposiciones ineludibles de la vida social.

Pero hagamos abstracción de los hombres a quienes hemos considerado en los dos primeros términos de la disyuntiva, que si grave daño nos hacen con su presencia en las condiciones actuales, no es menos cierto que tienden a modificar, favorablemente, las características peculiares de nuestra étnica, y, con su ejemplo, inculcan nuevas y progresistas ideas en el alma de las multitudes. Ocupémonos sólo del otro factor malhadado que actúa poderosamente en las evoluciones de nuestra vida nacional del asiático.

LA VERDAD, con celo infatigable, ha venido, casi desde su iniciación en la lucha periodística; abordando la solución del árduo problema que encierra la presencia de ese pésimo elemento entre nosotros.

Hemos agotado toda la argumentación posible, fundada en hechos incontrovertibles, para probar que el Perú pelagra, que se despuebla de manera desesperante, por que la plétora de ejemplares de esa raza de réprobos ha inundado todas nuestras comarcas, hasta tal punto, que casi no han dejado ya lugar para los hijos del país.

Regístrese la colección de nuestro semanario, y se encontrará la historia sintética de nuestros infortunios, cuyo génesis está perfectamente definido.

De desearse es que hoy que el Congreso Nacional está reunida, se adopten las medidas conducentes para alejar los peligros que nos amenazan con la presencia entre nosotros de chinos y japoneses; degeneraciones humanas que succionan las riquezas de nuestro país, y van empujándolo al abismo de todas las miserias.

Esas medidas no pueden ser otras que la prohibición absoluta de esa inmigración, y el alejamiento progresivo, pero rápido, de los representantes de ella, que por desgracia y vergüenza del país, viven por millares de millares, entre nosotros.

Que se abran las puertas de la patria, a los hombres de todas las latitudes, menos a los originarios del Asia; con esto sólo el Perú será grande, rico y venturoso.

Si no se hace así, no sería extraño que de un momento a otro, la exacerbación popular, cuyo intensidad podemos apreciar, porque también lo sentimos; llegue a producir uno de aquellos acontecimientos pavorosos que no han sido raros en la historia de las naciones, cuando éstas son lanzadas a la senda de la desesperación.

Es necesario pensar serenamente en ellos y siquiera por esta consideración hagamos hoy, lo que hace mucho tiempo debimos hacer por patriotismo.

¡El peligro no puede ser mas grave!!....

Hoy a venido a agravar la situación de los trabajadores, principalmente de los artesanos, la invasión japonesa; pues esta raza es más absorbente en todo sentido que la china y la prueba irrefutable de lo que decimos es, que varias obras tanto particulares como del Estado, en el ramo de carpintería y construcciones, estan en mano de los japoneses; esto es ya el colmo de la opresión que ejerce esa raza amarilla que en mala hora han consentido nuestros gobiernos, penetre en número tan escandaloso en el país.



Informaciones

Por datos cablegráficos que hemos recibido de nuestro corresponsal que forma parte de la comisión que partió a Iquique con el fin de recibir los despojos mortales del malogrado presidente Billinghurst; hemos podido enterarnos, con satisfacción patriótica, de la franca y gentil acogida que las clases obreras y los distintos círculos sociales de ese puerto han prodigado a nuestros delegados.

Así lo esperábamos, no sólo por esa corriente simpática de acercamiento que, de algún tiempo para acá se deja notar entre estos pueblos que durante tantos años han vivido distanciados, sino también porque el presidente peruano cuya memoria se trata de honrar fué una personalidad altamente respetada y respetable en todas las naciones, hasta donde alcanzó su merecido renombre.

Se nos encarece de una manera especial, que pongamos cuanto de nosotros dependa a fin de que nada desdiga de nuestra reconocida cultura y de la solemnidad que debe revestir la recepción de las cenizas del malogrado mandatario.

Hagamos, pues; un ligero paréntesis en nuestras pequeñas luchas políticas, y fijémonos tan sólo en que ante la majestad de la muerte deben callar todos los rencores, y en que a los pechos amigos sólo les cabe la actitud reverente que se impone cuando se trata de honrar al ser que mereció sus simpatías.

Aquí se extreman con loable empeño, por el Comité Pro-Memoria Billinghurst, los arreglos convenientes para que la recepción de esos restos tengan toda la magnificencia que imponen.

Además de las manifestaciones oficiales que, como ya saben nuestros lectores, serán las que corresponden al Jefe del Estado que muere en el ejercicio de sus altas funciones, los gremios trabajadores y otras muchas instituciones de Lima, el Callao y las poblaciones adyacentes, se preparan a formar parte del cortejo fúnebre, luciendo sus estandartes y demás distintivos.

No se sabe todavía a punto fijo el día en que surgirá el transporte "Iquitos" en el vecino puerto; pero, por inducciones más o menos aproximadas, debemos suponer que ese verdadero acontecimiento nacional no se realizará, en ningún caso, después del 20 del corriente.

Desde ahora anunciamos a nuestro pú-

blico lector que "LA VERDAD", consecuen- te con su veneración por la memoria del Excmo. Señor Don Guillermo E. Billinghurst, noble benefactor de la colectividad obreras del Perú, dará en esa fecha una edición extraordinaria, que procurará, dentro de su posibilidad, que corresponda al alto fin a que está destinada.

Sociedad Fraternal de Sombrereros.— Esta Sociedad presidida por él Sr. Federico S. Benza tomó los siguientes acuerdos en sesión del 11 del pte: Aceptar la invitación del "Comité Pro-Memoria Billinghurst para concurrir á todos los actos oficiales que se celebrarán con motivo de la recepción de los restos del Excmo. Sr. Guillermo E. Billinghurst. Permanecer en los días declarados de duelo con la bandera á media asta en el salón de sesiones. Mandar hacer una corona especial a nombre de la Sociedad para el que fué su socio honorario Sr. Billinghurst. Celebrar una sesión solemne en memoria del ilustre extinto y contestar la circular de la Asamblea de Sociedades Unidas, comunicándole que formando parte la Sociedad de Sombrereros del "Comité Pro-Memoria Billinghurst, habiendo aceptado la invitación de éste Comité como único personero legal para la organización de la recepción de los restos, no puede atender la invitación de la Asamblea.

"Comité Pro-Memoria Billinghurst".

El jueves último se efectuó una asamblea general con asistencia de más de sesenta delegados de las diversas sociedades de esta capital. Entre muchos acuerdos de importancia, se aprobó el proyecto del monumento que deben erigir las clases trabajadoras del Perú a la memoria del Excmo. Señor Guillermo E. Billinghurst. Próximamente se presentará un memorial a las cámaras pidiendo autorización para la erección de dicho monumento.

Se trató de la manera como será distribuidas las medallas conmemorativas el día de la traslación de los restos del Excmo. Señor Billinghurst.

Se dio lectura a un crecido número de oficios dirigidos por las diversas sociedades obreras de la capital, en la que se adhieren a las labores efectuadas por el Comité. Se citó para hoy.

Turf

Hermosa Tarde de carreras—For Ever triunfó en el clásico "Carlos Pellegrini."—Fugace en los 1000 metros. —Cosaco es una promesa para el porvenir.—Nuestros pronósticos para mañana.

Tarde llena de emociones la del pasado domingo, en la que los favoritos de la cátedra y del sport fracasaron ruidosamente. Solo el pupilo del Bend' Or, Old Chap, correspondió á nuestra confianza y á la del público, batiendo á sus contrarios en gran estilo y en un tiempo bastante bueno. El amigo Orellana propietario del potrillo, tiene muy fundadas esperanzas de nuevos triunfos, no así en su predilecta la rubia Haydée.

En la primera carrera Foción Mariátegui por primera vez Vió á Lea, su predilecta trasponer el disco, escoltada por Gardenia la favorita de la cátedra; del sport y la de la polla.

En la segunda carrera, á excepción de Acuarela que se quedó en la partida, el resto del lote corrió las primeras distancias, pero en las tierras derechas, escoltó á los ganadores. En un flual estrecho triunfó Alma en Pena á un pescuezo de Mandolín, que no hizo mala carrera si se tiene en cuenta el peso que llevaba.

En la tercera de la tarde, Old Chap salió y con las mismas sus partidarios á la ventanilla á cobrar los 3.88 de dividendo. Por todo comentario diremos: salió, corrió y venció. Alino ocupó el placé, como lo habíamos dicho, porque á pesos iguales, Alino no es caballo para ganar al hijo de Barsac. Sojo II sigue con la jetta. Rotita acompañó al lote a prudente distancia.

Tengo que darles mi más sentido pésame al propietario y preparador de La Manche, por el fracaso de esta hermosa potranca. Todo habría creído don Juan Pianezzi, menos perder con La Manche. Esta creencia que era general, fracasó cuando todos vimos á For Ever correr de punta á punta y cruzar el disco sin inquietarse de sus rivales. José Herrera fué el héroe de la prueba conduciendo el potrillo ganador. Su rival Escobedo que ginetaba á La Manche, sufrió la decepción del siglo al ver que la yegua no respondía á sus requerimientos desesperados. Menos mal que ocupó el 2.º lugar. Dijimos en nuestra crónica pasada que tal vez hoy tendríamos que felicitar á Darío Vidal y lo hacemos gustosísimos por la brillante performance del potrillo. Darío, sabe lo que hace y cuando todos daban como verdad indiscutible el triunfo de La Manche, él callaba en la seguridad de tener que contarles un cuento a sus partidarios.

En la quinta carrera, corrida en match entre Cosaco y Springfield, ganó el potrillo del Junin recorriendo la distancia en 1.41 y $\frac{2}{3}$, tiempo bastante bueno para su edad y para los 56 kilos que llevó. Con toda sinceridad aplaudimos y felicitamos a su preparador Castelli, por el estado sugerente del potrillo, llamado a pasar primero, muchas veces, por el disco. lo mismo decimos del estado de Peevish otro de los craks de Junin. No creemos, como otros, que Castelli esté fabricando fenómenos hípicas de los que no eran sino modestos matungos. Contando con buena materia prima, le ha sido fácil, colocarlos en la situación en que se encuentran. En cambio si se le diera a Reacción, Hércules, Daudet ó Pizarro claro está que no nos sorprendería con triunfos parecidos. El que es malo desde su origen, no lo hace bueno el mejor preparador, y no lo lleva al triunfo ni Torterolo el gran jockey argentino. El Veto si corrió no lo vimos, y si lo vimos no corrió.

La sexta, el crack del Llano Fugace, bien conducida por Isaís Gonzales, la ganó fácilmente. Está visto que los animalitos de segunda categoría, por muy buenos que sean, nunca llegan a la altura de los veteranos en la distancia por más que lleven una hostia por montura y un Solis por ginete. Placé Pololo.

La séptima y última carrera, que se desarrolló casi entre dos luces y en la que los caballos salieron como Dios quiso

fué ganada por Pampero, que por tercera vez tiene la suerte de ser el primero en salir y el primero en llegar. Entró en segundo lugar Garufa. Hugonote salió a las 6 y 10, ignorándose la hora en que llegaría.

NUESTROS PRONÓSTICOS PARA MAÑANA

Primera carrera.—1.100 metros

Solamente tres animales se inscribieron en esta carrera, pero a última hora apareció Sarga, apesar de estar inscrita en otra carrera y cuando ya estuvo formada. Se nos dice también que se prefirió daresta carrera para chusos y nó otra en que estaban listas para inscribirse Jeta, Raillery, Floridor y Ocasión. Proceder en esta forma, es no consultar el interés de los propietarios por una parte y por la otra no tener en cuenta el interés del público. Es precio que los señores comisarios tengan en cuenta estas sinceras indicaciones y procuren en lo sucesivo consultar lo bien entendidos intereses de la afición, aunque con ello sacrifiquen sus opiniones personales. Es también de extrañar que no figure ninguna carrera para productos nacionales, siendo así que los hay y en buen número en los etuds. Con proceder semejante no se estimula a los propietarios que han sacrificado su dinero en la adquisición de esta clase de animales.

De los inscritos Daudet no tiene ninguna opción y estamos seguros que ni se esforzará por hacerle tren a sus contrarios. Hércules es tan malo que le negamos nuestro voto, pero como Sarga ha salido en su auxilio las cosas cambian y seguramente ganará esta carrera. Alma en pena es la carga más brava; sus últimas presentaciones han sido buenas para creer que no figurará en el marcador. Nuestro pronóstico la pareja. Para el placé Alma en Pena.

Segunda carrera.—1.300 metros

De este lote numeroso, descartamos a Rosita, la pupita del Orán. Con 59 kilos necesitaría ser cuando menos un Floridor para tener la primera opción, desde que con 56 kilos llegó última el domingo, verdad que con otra clase de animales. Sarga, después de ganar la primera o perderla, correrá sin opción en esta, si corre. Enigma puede ganar si ocurre una serie de incidentes inesperados. La carrera queda circunscrita a Mandolín, La Negra y Cubanita. Mandolín va haciéndose temible después de su gran atropellada última en la que repartió un buen dividendo, pero lo dejamos para cuando le disminuyan el peso. Entre Cubanita y La Negra optamos por esta última; ya debe ganar. Cubanita es la única que puede poner en peligro su triunfo. Para el plase Cubanita.

Tercera carrera.—1.600 metros.

Cuatro animales disputarán esta prueba. De ellos, Acuarela queda descartada aunque parta bien. Sojo II no gana por que se le corre la montura. Lo que ha ganado alcanzará para darle avena hasta el final de la temporada.

La Manche debe sentir la carrera del domingo, la dejamos hasta otra ocasión. Alino debe ganar si Muñoz lo corre con serenidad y maestría. Para el placé Sojo II.

Cuarta carrera.—1.100 metros

Haydée y Floridor no son rivales de consideración en la prueba. Ocasión, gana cuando la ocasión se le presenta, por el lugar que ocupa no nos agrada. Pampero ya lleva tres carreras ganadas por consiguiente será difícil que gane la cuarta. Garufa el que gane dependerá de la monta, con un buen ginete, como el domingo, los otros no se le acercarán. Le damos nuestro voto al negrito del América que con 49 kilos y las ligeras que se gasta no necesitamos decir más para sindicarlo como ganador. Para el placé Garufa.

Quinta carrera.—Clásico "Presidente de la República".—1.600 metros

Tres buenos animales disputarán esta importante prueba. La foja de servicios de cada uno de ellos es brillante para restarles mérito. Pee-

vish de quien puede decirse que es ya un crack consagrado por la afición. ostenta la plenitud de sus formas. Lo hemos visto trabajar la distancia en un tiempo soberbio atropellando los últimos 1.000 metros en 1.5. Si a este gran trabajo se agrega su actuación sobresaliente de pasados encuentros, bien se comprende la gran opción que tiene el pupilo del Junin. Este caballo es un fenómeno dice Castelli al verlo pasar y tiene mucha razón. ¿Quién lo vió y quien lo vé! Febo, el bravo nacional, honra y prestigio de de un haras peruano, recibiendo tres kilos de Pevish, es de tomario en consideracion como posible ganador. Su sola figuración en el programa despierta el interés de los aficionados, que cuando lo ven trasponer el disco le aclaman con entusiasmo delirante. ¿Volverá el domingo a escuchar las palmas de sus partidarios? ¿Su gran corazón y su admirable resistencia llegarán al extremo de hacerlo derrotar a sus rivales? Sinceramente lo deseamos. Miss Kety que atravieza una de sus mejores épocas, defenderá los colores del Stud Llano. Con 53 kilos esta yegua venderá muy cara su derrota. La distancia no es para ella, pero puede triunfar sin sorprendernos. Para el primer puesto Peevish, para el segundo Febo.

Séptima carrera.—1.600 metros.

La pareja del Orán: El Veto y Lolen tienen la primera opción, algo más, deben ganar. El Veto que el domingo no quizo emplearse volverá por su prestigio perdido con el auxilio de Lolen, cuya actuación ha sido buena. Orviador nos parece que es el que menos opción tiene. En cuanto a Springfield no nos llamaría la atención que ganara después de sus últimas performances. Para el placé Springfield.

DEYAN.

Para las obreritas

Daremos cabida en esta sección a todas las producciones del intelecto humano que puedan contribuir a despertar en los tiernos corazones de nuestras lectoras el amor a la virtud, o que aumente el caudal de los conocimientos útiles de que han menester para llenar cumplidamente sus deberes domésticos; hoy como hijas, mañana como esposas y madres.

Comenzamos nuestra serie con una leyendita en que se prueba el amor filial a sus semejantes que ardía en el corazón de la niña protagonista, y que la debilidad es ingeniosa cuando se trata de hacer el bien.

Hélo aquí:

La niña del vigia

Mariquita estaba sola en la torre del fanal. La noche se acercaba, y, había barruntos de tempestad, pues ya se veían las olas estrellarse contra las rocas, y el viento bramaba alrededor de la torre.

El padre de Mariquita, después de haber preparado las lámparas para que estuviesen listas cuando llegase la noche, y teniendo que comprar algunas provisiones, había cruzado la calzada que unía la torre a la costa.

Estaba aquella construída sobre rocas y arenas, y sólo podía pasarse dos o tres horas durante el día, pues todo el tiempo restante estaba cubierta por las aguas que crecían con la marea. Por esto el padre se apresuró a salir para volver antes de que oscureciese.

Dos o tres hombres de mala traza, ocultos detrás de un peñasco, espíaban los movimientos del padre de Maria. Eran rasqueros, gente que vive del saqueo de los buques que naufragan en las costas. Sabiendo ellos que los muchos barcos que habían de pasar aquella noche se estrellarían contra los arrecifes, si el fanal no les advertía el riesgo, y que entonces tendrían ellos una buena presa, se propusieron apoderarse del vigia.

Llegado que hubo éste a la costa, los *razqueros* salieron de su escondrijo y lo derribaron al suelo: atáronle de pies y manos, y lo dejaron bajo la custodia de dos hombres, mientras los demás se dirigieron a la costa.

María, entretanto esperaba impaciente la vuelta de su padre, pues no ignoraba que pronto la marea subiría.

Dieron las seis; miró a la costa, pero no vio a su padre. A las ocho, la marea llegaba ya al borde de la calzada: sólo las cimas de las más altas rocas se descubrían sobre la superficie de las aguas, y muy pronto todo desapareció debajo de ellas.

¡Padre mío! exclamó la acongojada niña, como si pudiera ser oída, ¿has olvidado a tu hijita?

A este tiempo se acordó que era hora de encender las lámparas; pero ¿qué podía hacer la pobre niña estando las mechas demasiado altas para su estatura?

Cogió unos cuantos fósforos e hizo luz; probó si con la escalera podía alcanzar al sitio, y aunque la puso sobre una mesa, vió que aún le faltaba todavía un poco para llegar a las mechas.

Ya iba a sentarse descorazonada y afligida, cuando se acordó de un gran libro, en que su padre acostumbraba a leer; trájole, y colocándole al pie de la escalera, la elevó lo suficiente para poder encender las mechas. Los rayos de luz de las lámparas se derramaron sobre la superficie de las aguas, ya embravecidas por la tempestad, y los buques pudieron evitar aquella noche el peligro que les amenazaba.

A la mañana siguientes, los *razqueros* pusieron en libertad al vigía, quien como la marea había bajado ya, se vió muy pronto en brazos de su hijita, y le oyó contar los trabajos que había pasado aquella noche en la torre del fanal.

X.

Bienaventurados los mansos

Si golpeando en tu mejilla
Se te humilla,
Dice a la humana criatura
La Escritura,
La otra ofrece, pecado,
Por mi amor;

Y es por eso, sin rubor,
Con paciencia, a nuestros amos
A ambas mejillas les damos
De la Escritura en amor.

Es que pueblo más ductible
Ni apacible,
No existe en planeta alguno
Ninguno,
(Bien lo sabe Belcebú)
Que el Perú;
Por esa causa oirás tú
Que en *barrido* y en *fregado*,
Por lo apacible y callado
Ninguno hoy como el Perú.

Si acaso le roba el pan
Un patán,
Queda en actitud sumisa
Como en misa,
Y así no lleve al hogar
Que almorzar;
Y en verdad que es de admirar
Que como en misa se quede
El que pan llevar no puede
Ni a sus hijos que almorzar.

Si por "quitame estas pajas"
Lo hacen rajadas
Con valiente sableadura,
La tortura
Y el escarnio hay que sufrir
Sin gemir.
Pues si alguien osa decir
Contra el sableo bochornoso.
Va el *rebelde* a un calabozo
Nueva tortura a sufrir.

Si se trata de elecciones
Los matones
Lo hacen correr a patadas
Y puñadas,
Y al compás de aquete són
Va al choclón;
Y aunque causa admiración
Que ultraje así al *Soberano*
Un matón puerco y villano,
Va a puñadas al choclón.

Si un chino nos mata de hambre
Con ruin fiambre,

Irse de queja a su abuela,
Pues no cuela
En la región oficial
Contra el tal;
Y es por ésto ese animal
Veneno en fiambre convida
Y se cuela en su guarida
Triunfante como si tat.

Si de frutos nacionales
Mil costales
Se lleva cada vapor,
Y el valor
Decuplica el fruto aquí
No es así?
Lector amigo, tú di
Si hay otro remedio humano
Que imitar al cuadrumano
O al rumiante, o cosa así?

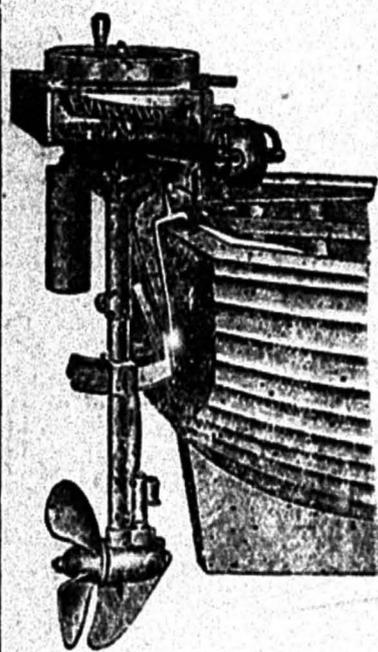
Y nuestra paz no se altera
Ni siquiera
Porque es fuerte fallecer
Sin comer;
Y más duro ver sufrir
Y morir
A los que hicimos vivir,
Del hambre entre los horrores,
Los espasmos y dolores
De este terrible morir.

Y así gimiendo y llorando
Va pasando
Esta vida entre plenura
De amargura,
En tanto al abismo va
El país ya.
Así pronto llegará
Del Perú la hora postrera.....
¿Quién impedirlo pudiera?
Sólo Dios lo puede ya

TALAMANTES.

Fábrica de anteojos de LEOPOLDO
E. BASURTO

Reconocimiento de la vista gratis. — Calle de
Filipinas, 508 — Lima.



EL MOTOR
Desmontable

"EVINRUDE"

Especial para botes fleteros, lanchas y toda clase de embarcaciones pequeñas

Agentes exclusivos en
Lima y el Callao

MILNE & Co.

Compañía de Fósforos "EL SOL"



Fábrica de Fósforos contra incendio

VENDE:

1 paquetón fósforos de palo con
1200 cajas grandes en..... S. 28.20
1 paquetón fósforos de palo con
1200 cajas chicas en..... „ 23.40

Oficina: BELEN, 1076 — Teléfono, 880 — LIMA

FABRICA: Chucuito — Teléfono, 39

Taller de Joyería de M. Soto Gonzales
CALLE DE LA PESCADERIA, 181

Se ejecuta toda clase de trabajos de joyería con estricta puntualidad. — Especialidad en cadenas para caballeros y señoras a precios sin competencia.

Se compone relojes con garantía

LA CAMPANA LUIS ORIGGI
RASTRO DE SAN FRANCISCO, 270
Gran surtido de papeles pintados, pinturas, ferreteria, artículos para pintores, charoladores, &
Teléfono, 1762 — Apartado, 1125

Taller de afilar de MIGUEL SERRA, calle de San Andrés, 840. — Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes a este ramo con toda garantía y a precios sumamente cómodos.

JOSE C. CASTANEDA DORADOR Y PLATEADOR
SOBRE METALES
Esmalta y dora toda clase de cajas y trabajos concernientes al ramo.
Compro catres pagando buen precio
PAJUELO N 410 — LIMA